



Asociación Internacional de Organismos
de Supervisión de Fondos de Pensiones

Sipen

*Superintendencia de Pensiones
de la República Dominicana*

SEMINARIO INTERNACIONAL

EVOLUCION Y PERFECCIONAMIENTO RECIENTES DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES EN AMERICA LATINA

Santo Domingo, D. N

25 de mayo, 2005.



Instrumentos, actores y fiscalización

Comentarios:
Manuel A. Cocco
Ecocaribe, S.A.



- Exposición del Superintendente de Chile destaca la experiencia de su país en la fase de desacumulación: requisitos para pensionarse anticipadamente y sobre regulación de las comisiones de rentas vitalicias. Valioso aporte a este seminario.
- Reflexiones sobre algunos temas que consideramos importantes en el momento actual



-
- En la RD, con un sistema que apenas se inicia falta mucho tiempo para que entremos en la fase de desacumulación.
 - Mientras tanto, es esencial que nos concentremos en reforzar el ordenamiento institucional y es precisamente sobre ese tema donde quiero enfocar mis comentarios



Instrumentos, actores y fiscalización

- El sistema de pensiones en RD surge en la antesala de grandes desequilibrios macroeconómicos fiscales y monetarios: crisis bancaria, seguros, devaluación, inflación
- Una modalidad “única” de salvamento bancario
- Costo salvamento cerca del 20% del PIB



Las AFP

- La estructura de la cartera de inversiones administrados por las AFP: concentrada en el sector financiero
- El sector real de la economía y las empresas fueron afectadas por la crisis reciente: deterioro en sus estados financieros
- El mercado de valores no está desarrollado



La situación presentada implica una serie de problemas para las AFPs

- La necesidad de garantizar una rentabilidad real positiva
- Cómo disponer de capital propio para garantizarla, sobretudo cuando ocurren desequilibrios macroeconómicos
- Cumplir con el requerimiento de ajuste por inflación de su capital



Los fondos de las AFP son recursos de los trabajadores

- Los recursos son llevados por los depositantes, por decisión propia, a un banco mientras que en las AFP el ahorro es obligatorio conforme a la Ley: esto obliga a mantener canales fluidos y transparentes de información de las AFP con sus afiliados.
- El salvamento bancario reciente obliga a una mayor responsabilidad a los organismos de supervisión como a las propias AFP



Otros aspectos claves para las AFP

- Las agencias de acumulación deben contar con las reservas que aseguren y garanticen el pago de las pensiones cumpliendo con el requisito de indexación de los ahorros y de sana inversión
- Las garantías patrimoniales y de reservas que deben tener las agencias de desacumulación si no están bien estructurados son una bomba de tiempo para el Estado frente a posibles incumplimientos




En materia de beneficios: desafíos de las AFP

- Aumento de las expectativas de vida de los afiliados
- En consecuencia: las pensiones van a ser o no lo que esperábamos? Si los recursos acumulados deben durar mas tiempo: los montos de pensión serán menor?
- O se requerirá incrementar el monto cotizado o los períodos de cotización?



Imaginación financiera


- En un mundo globalizado se intensifica la universalización en el suministro y demanda de productos financieros.
- Desde una matriz controladora: se invierten recursos en actividades de banca, valores, seguros, fondos de pensiones, banca off-shore, entre otras.

- 
-
- Es una realidad que esta ahí y que no es reprochable en si misma: economías de escala, sinergias, supermercados financieros para los consumidores: One stop shopping
 - Obviamente se presentan mayores dificultades para la supervisión. Los conglomerados financieros son difíciles de manejar y monitorear.
 - Los esquemas de supervisión que imperan en AL son de tipo funcional o especializado como ocurre en RD



Supervisión consolidada

- Supervisión consolidada es una herramienta esencial
- La SC busca evaluar un banco o grupo financiero tomando como base todos los riesgos independientemente de si estos riesgos se llevan en los libros del banco o en los de las entidades relacionadas.

- 
-
- La SC no sustituye los modelos de supervisión individuales: es un complemento
 - Pero la coordinación es vital, de lo contrario la imaginación financiera surge con todo su poder de creatividad y en ocasiones de perversidad.



Coordinación de competencias

- El sistema monetario y financiero, el mercado de valores y los sistemas de seguros y pensiones en RD se rigen por sus propias leyes.
- No existe en la actualidad un protocolo de entendimiento entre organismos supervisores: responsabilidades de cada quién y contenidos de la información que deben intercambiar
- La JM tiene pendiente el reglamento para solucionar las posibles discrepancias y conflictos de competencias que puedan derivarse del cumplimiento de dicha obligación de coordinación.



Fortalecer la transparencia

- RD carece de un formato unificado de presentación de la cifras contables de las empresas no financieras.
- No existe una central de balances
- Implica limitaciones para las AFP, el mercado de capitales y las compañías de seguros.



Se requiere

- Unificar y estandarizar la información contable, económica y financiera de las empresas no financieras.
- Incrementar la transparencia de las empresas no financieras.
- Crear las bases de datos y su explotación analítica



Lecciones de la crisis bancaria

- Quedó evidente la debilidad de la regulación y supervisión bancaria y sus consecuencias.
- Ocurrió todo: en algunos intermediarios financieros y en la regulación y supervisión bancaria



POR TANTO

- La supervisión debe ser garante de que se otorgarán los beneficios contemplados en el sistema.
- Que se obtendrán los beneficios de seguros de vida en renta vitalicia y a futuro en planes de pensiones
- Regular las inversiones y del mercado de capital donde los fondos y reservas técnicas se inviertan